

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

23209 *Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 27 de mayo de 2013 por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Proyecto Modificado n.º 2 Obras del Proyecto Constructivo Conexión Ferroviaria Corredor Mediterráneo-L.A.V. Madrid-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: Carretera C-14 - Constantí. Plataforma en el término municipal de Constantí (Tarragona). Expte.: 001ADIF1321.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto Modificado n.º 2 Obras del Proyecto Constructivo "Conexión Ferroviaria Corredor Mediterráneo-L.A.V. Madrid-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: Carretera C-14 - Constantí. Plataforma", en el término municipal de Constantí (Tarragona), el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, Avda. Pío XII, 110, en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno, en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Término municipal de: Constantí

N.º de Orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m ²)	Exprop. (m ²)	Servid. (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas
T-43.0477-0163-C00	20	9009	AYUNTAMIENTO DE CONSTANTÍ	AYUNTAMIENTO DE CONSTANTÍ CL. MAJOR, 27 43120 - CONSTANTÍ - TARRAGONA	331	191	0	0	Rural	18/07/2013 14:00
T-43.0477-0164-C04	20	11	INMOBILIARIA DE PROMOCIÓN ESCOLAR, S.A.	INMOBILIARIA DE PROMOCIÓN ESCOLAR, S.A. PASSEIG MANUEL GIRONA, 73 08034 - BARCELONA	7282	705	0	0	Rural	18/07/2013 12:00
T-43.0477-0173-C04	43	114	ANDREU DOMINGO, CONSUELO	ANDREU DOMINGO, CONSUELO CL BALMES, 107, 2.º PT 1 08008 - BARCELONA	8950	2070	0	0	Rural	18/07/2013 12:30
T-43.0477-0174-C00	34	9009	AYUNTAMIENTO DE CONSTANTÍ	AYUNTAMIENTO DE CONSTANTÍ CL. MAJOR, 27 43120 - CONSTANTÍ - TARRAGONA	654	295	0	0	Rural	18/07/2013 14:00
T-43.0477-0175-C03	34	45	GIL COLL, JOSE MARIA	GIL COLL, JOSE MARIA CL. DEL MIG, 8 - 3.º 43120 - CONSTANTÍ - TARRAGONA	2140	1406	0	0	Rural	18/07/2013 9:30
T-43.0477-0176-C00	34	9004	AYUNTAMIENTO DE CONSTANTÍ	AYUNTAMIENTO DE CONSTANTÍ CL. MAJOR, 27 43120 - CONSTANTÍ - TARRAGONA	6349	475	0	0	Rural	18/07/2013 14:00
T-43.0477-0177-C03	34	7	ZAMORA LÓPEZ, ANTONIO (HEREDEROS DE)	ZAMORA LÓPEZ, ANTONIO CL. ESGLESIA VELLA, 1 - 4.º PT 2 43120 - CONSTANTÍ - TARRAGONA	21670	445	0	0	Rural	18/07/2013 10:00
T-43.0477-0179-C00	34	9003	DIPUTACIÓ DE TARRAGONA	AYUNTAMIENTO DE CONSTANTÍ CL. MAJOR, 27 43120 - CONSTANTÍ - TARRAGONA	2928	1084	0	0	Rural	18/07/2013 13:00
T-43.0477-0198-C00	41	44	MAGRINÀ MALLAFRÈ, MARIA JOSEFA (HEREDEROS DE)	MAGRINÀ MALLAFRÈ, MARIA JOSEFA (HROS) CL MAJOR, 20 43760 - EL MORELL - TARRAGONA	41115	328	0	0	Rural	18/07/2013 10:30
T-43.0477-0199-C04	41	43	VILA MARTORELL, SEBASTIÀ	VILA MARTORELL, SEBASTIÀ CL MIG, 17 43120 - CONSTANTÍ - TARRAGONA	4172	1683	0	0	Rural	18/07/2013 11:00
T-43.0477-0200-C03	41	99	ROIG NOVEL, MARÍA	BLASCO ROIG, ALEJANDRO BLASCO ROIG, JOAQUÍN * C/ CASTELL, N.º 42 *C/ FALSET, N.º 2 - 2.º - 2.º 43120 - CONSTANTÍ - TARRAGONA	7533	1624	0	0	Rural	18/07/2013 11:30
T-43.0477-1001	43	9020	DIPUTACIÓ DE TARRAGONA	DIPUTACIÓ DE TARRAGONA PS S ANTONI, 100 43003 - TARRAGONA	2013	98	0	0	Rural	18/07/2013 13:00

Madrid, 30 de mayo de 2013.- El Director General de Ferrocarriles, don Jesús Miguel Pozo de Castro.

ID: A130034053-1